

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA N° 2001 / Teléfono: (55) 348080 - 369409
CALAMA

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria**, del mes de **Septiembre**, citada a las **08:30 horas, del 03 de Septiembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 134/2012/ Con el voto en contra del Concejal Sr. Ignacio Urdangarín Escobar y los votos a favor de los Sres. Concejales Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez e incluido el voto a favor del Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, don Esteban Velásquez Núñez, se acordó: **Autorizar el cambio de fecha de la realización de las Sesiones del Concejo Municipal fijadas por Reglamento para el día 10 de Septiembre de 2012, para realizarla el próximo 11 de Septiembre de 2012, durante todo el día a partir de las 08:30 horas en adelante, acogiendo la petición de la Concejala Sra. Alejandra Oliden Vega.**

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistente en la Presente Sesión, el Sr. Concejal Javier Rowe Fernández.

Calama, 03 de Septiembre de 2012.




OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.